

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre... 5
Extranjero, año... 40
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 10 céntimos línea
Reclamos y noticias... 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.^o
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Imprenta J. Layunta y Compañía

Notas del día

TENERIFE

Erupciones volcánicas. — Cuestiones de orden público.

Gritos de angustia llegan á la corte de España de la preciosa isla, la principal y más bella de las islas Canarias, de la región más poética del mundo, de la tierra de cuantas fueron españolas que más denuedo mostraron por poner más alta que sus altísimas montañas el honor y la gloria de España.

Pueblos amenazados. — Pánico general.

Tenerife 18 (9 10 h.)
En el Teide ha ocurrido una erupción volcánica, habiéndose abierto tres bocas en la falda del Pico, por la parte del Noroeste y sobre los pueblos de Valle de Santiago y Tanque.

Halláanse amenazados Icod, Garachico, Tanque, Silos, Valle Santiago y Guía.

El pueblo de Santiago, que es el más próximo, fué abandonado por el vecindario y éste se refugió en la playa.

Los demás habitantes se aprestan á evacuar sus pueblos.

Percebense las explosiones á las distancias de 40 kilómetros.

El fenómeno ha sido anunciado por fuertes temblores en toda la región amenazada.

El gobernador civil, el capitán general y el vecindario preparan socorros.

Telegrama oficial.

Tenerife 18 (7 40 t.).

Gobernador á ministro.

Alcalde Garachico me comunica que cunde alarma aquel pueblo por haber explotado montaña denominada Las Flores, la cual arroja materias incandescentes y ignorándose dirección tomará lava, oyéndose detonaciones y humo, señales evidentes erupción en las montañas que forman laderas Sur y de la denominada Chajora.

Comandante puesto guardia civil Icod me da cuenta asimismo de que hay noticias de haber visto humo sobre las montañas Vendrique y La Botija, del pueblo de La Vega.

Dispuesto con urgencia salida de tres vapores con auxilios, ambulancia, Cruz Roja, guardia civil y por si fuera necesario, he indicado al ingeniero de la Granja Agrícola la conveniencia de salir para los lugares mencionados, por ser zonas de importante cultivo, no personiéndome yo por impedirlo circunstancias actuales.

Prestaré auxilio personalmente cuando me sea posible trasladarme allí, aun que sólo sea unas horas.

He dispuesto la salida de personal de Telégrafos para aquellas estaciones, que establecerán servicio permanente, y estoy al habla con el capitán general, que envía jefe de ingenieros á los lugares indicados.

Hasta el presente, ignoro la gravedad que puedan encerrar tristes sucesos; pero dispongo medidas en previsión fenómeno tomara mayores proporciones.

En Canarias todo parece conmovido y subvertido.

Desde hace tiempo, el abandono y el menosprecio de los Gobiernos hacen obra de perturbación y desorden.

Allí la situación de orden público es tal (creada por influencias del caciquismo que engendró el actual Congreso y toda la obra realizada por los sucesivos Gobiernos durante las actuales Cortes), que el gobernador, allí muy estimado, ni aun delante de catástrofe tan enorme, se atreve á abandonar la capital de la provincia, Santa Cruz de Tenerife, para acudir personalmente al amparo de los pueblos.

En un día, en el día de ayer, se juntaba la obra de los hombres mal aconsejados, sublevando los ánimos de todo un pueblo, con grandes, caprichosas injusticias—por obra de un vacío personaje que, endiosado, volvía á las comodidades de mal traída y llevada Embajada—; y la tremenda obra de la Naturaleza, que tal vez marca en estos momentos esa fecha, imborrable por varios motivos, con funestos caracteres en la historia de Canarias y de España: sangrientas y asoladoras ondas de fuego que recuerdan las últimas erupciones que destruyeron á la hermosa y renaciente villa de Garachico.

A la menuda y dañina obra de los hombres, por una funesta coincidencia, preparada por la triste fatalidad que parece presidir los últimos sucesos de la Historia Patria, se suma la gigantesca y aniquiladora de la Naturaleza.

Nosotros (tal vez los únicos en la prensa española), hemos acertado en nuestros temores y predicciones.

Pedimos—allá cuando se iniciaron los temblores de tierra en Italia y se siguieron en Argel y en Portugal y en toda la zona sísmica que indicaba el camino de Canarias—que allá en Tenerife debiera situarse un buque del Estado español con todos los elementos de socorro que para esta eventualidad habian de tenerse dispuestos.

Y también en esta Prensa de la corte hemos sido los únicos (ya parece que vamos estando acompañados, cuando la ola del caeque va mostrándose soberanamente avasalladora, daña á los mismos que directa ó indirectamente favorece y toma sensibles formas de cuestión nacional) que hemos señalado con crudeza y por su nombre el único verdadero mal que sufre Canarias y la necesidad de estirpar el cáncer político que corroe aquella provincia, so pena del gangrenamiento de aquella porción del territorio español.

Señor presidente del Consejo de ministros de la Corona: Tenerife, ese bello florón de la Corona de España, pide vuestra atención; reclama vuestra justicia.

Tenerife pide también—lo está esperando el amparo directo del Rey de España.

Hoy parece que hasta los mismos cielos geológicos de aquella isla se han sentido agitados ante la suma de agravios, y ha brotado el fuego de sus entrañas.

Es de todas suertes, un pueblo víctima; un pueblo dolorido.

Ayer pedía todo Tenerife, con palabras más fluidas y tímidas que vibrantes (porque no decían descarnadamente que se atropellaban las leyes con ese Real decreto perturbador de la vida política y social de Canarias) que se le hiciera justicia.

Hoy, tal vez, no queriendo mirar á este Centro nacional (donde toda alteza parece rebajada y todo sentimiento de justicia perdido), Tenerife no nos pedirá siquiera amparo en su tremenda desolación. Mirará en su desesperación á la inmensidad de los mares que la circunda, y creará, soñando en su desgracia, que hay extrañas Providencias.

Este es el instante supremo.—Consulte el presidente del Consejo su propia conciencia después de elevarla también á las alturas de su ilustración y de sus responsabilidades.

Tiene que ir allá, que enviar el Gobierno de S. M., todo lo que allí se necesita instantánea é inmediatamente: socorros, los que nuestra penuria consienta, y justicia toda la que demandan la magestad de las leyes ultrajadas y de los compromisos contraídos.

Seguramente que eso es, además, lo que S. M. desea.

La colonia tinefeña en Madrid, políticos y no políticos, tiene la palabra. Sin ir al frente de ella este ó el otro, con tal ó cual representación más ó menos legal ó más ó menos legítima, delante, el corazón de los amantes de la patria canaria, confiando todos en que con ellos va el corazón de esta nuestra Patria, con la cual siempre tan cordialmente han convivido.

El Rey de España no ha olvidado ni aquellos vergeles encantadores de Laguna y Orotava, en que florecía como en parte alguna el amor á la Nación española y á sus tradicionales instituciones.

Sobre todo, aquello ha caído el hielo.

Sobre tanto florido y fructífero entusiasmo ha caído el hielo de una persistente tiranía y sobre aquellas flores semiheladas están cayendo las cenizas de nebulas hirvientes formadas por profundas geológicas tempestades.

Aún es tiempo de que allí todo renazca y fructifique.

Digna obra del Rey; digna obra de un buen Gobierno que se lo aconseje.

¡Va pasando la hora... aún es tiempo!

Melilla.

En espera de buenas noticias.

Extranjero.

Nada extraordinario.

QUESTION DE HONOR

Habiendo publicado en nuestro número de anoche lo que respecto á una, acuerda exponer un Tribunal de honor, un deber de imparcialidad nos obliga á insertar la siguiente carta que el director de *El Imparcial* recibió ayer, á las siete de la tarde, y publica hoy.

Sr. D. Luis López Ballesteros.

«Nuestro querido amigo: Rogamos á usted, y si necesario fuera se lo impo-

nos, guarde absoluto silencio sobre cuestiones pendientes en las que ostentamos, con honor, su representación.»
«La caballerosidad de usted se encuentra absolutamente garantida interviniendo en este asunto los nombres de sus afectísimos amigos ss. q. b. s. m.»
«José Ortega Munilla.—Luis de Armiñán.—R. Benítez de Lugo.—Alejandro Saint-Aubin.»

Algunas observaciones á las declaraciones del Sr. Llorens

Las opiniones del Sr. Llorens, antiguo oficial de nuestro brillante Cuerpo de Artillería, en el que con tanto gusto he prestado mis servicios hasta el día en que pasé al panteón de retirados, son siempre escuchadas con respeto y atencidas, por ser el Sr. Llorens un veterano soldado, hecho en los campos de batalla, si bien militando en las filas del Pretendiente, donde era considerado cual se merece, por su valor y sus talentos militares.

No es, pues, de extrañar que nuestro estimado colega (*El Correo Español*), diario tradicionalista, haya sido el primero en recoger las impresiones que sobre las operaciones en el Rif, traía el ilustrado ex artillero.

Sus manifestaciones fueron ayer publicadas en este diario, si bien en síntesis y tan á la ligera, como los apremios del tiempo lo exigían, pero hoy ya justo es que dediquemos á tan importante asunto algunas palabras, con tanta más razón cuanto que el Sr. Llorens apenas si ha hecho sino repetir en sus manifestaciones lo que nosotros venimos exponiendo, con la diferencia de que siendo lo esencial, lo que primeramente y por modo urgentísimo se impone, la solución del pavoroso problema económico, nada expone sobre ello el distinguido diputado por Estella.

Creemos, pues, de primordial interés y de ineludible obligación, repetir una vez más la necesidad absoluta de elevar nuestro presupuesto de ingresos para el próximo año de 1910, en cien millones de pesetas, si hemos de mantener en Melilla y en el campo rifeño un ejército que no deberá bajar de 25.000 hombres, y otros 25.000 entre la guarnición de Ceuta, Algeciras y Campo de Gibraltar, juntamente con una escuadrilla en constante crucero.

Y al decir un ejército de 25.000 hombres en cada parte, ó sean 100.000 hombres en total, queremos significar que en ellos se dedique todo el tiempo á la instrucción, táctica, á la gimnasia y al tiro individual y colectivo, así como á la práctica en el arte de atrincherarse y fortificarse, juntamente con el ejercicio de marchas y accesos á los más elevados picos, y cuanto pueda ser útil y eficaz para hacer de nuestro soldado un verdadero hombre de guerra.

Los recursos necesarios y que como créditos, presupuestos de carácter extraordinario, han de votarse, no pueden salir sino de una rápida, justa y bien entendida reforma tributaria y el establecimiento del Catastro parcelario por medio de nuevos procedimientos de cálculo y el empleo de instrumentos, *ad hoc*,

de lo cual nos venimos ocupando, sin que los poderes públicos se preocupen de problema tan importante, para cuya solución se necesita un ministro de Hacienda que sea un verdadero hacendista.

Indicado, si bien tan á la ligera lo que muy especialmente á la parte financiera se refiere, diremos algunas palabras por lo que al orden militar toca.

¿Considera el Sr. Llorens, de necesidad, conservar á Zelúan?

Nosotros no, porque nuestra línea se extiende demasiado, y en ello fundamos nuestra oposición á que se tomase, comprendiendo que al fin tendría que abandonarse.

Entiende que debemos ir á la cala de Cazazana, y nosotros venimos diciendo que una división fuerte de 20.000 hombres, sobre la base de nuestras tropas de mar y los buques necesarios, debió ir por Alhucemas, con escalón en Punta Negra, y si de una vez se hubiera hecho el esfuerzo en hombres y dinero, la campaña estaría terminada con provechoso resultado.

Nada dice el Sr. Llorens de planes, ni del ejercicio del alto mando, lo cual achacamos á su natural prudencia y circunspección, pero en verdad que es de pensar en que todavía se de el nombre de reconocimiento ofensivo á lo que en el reglamento para el servicio de campaña se proscriba, por virtud de medios que las ciencias y las artes aplicadas á la guerra, han hecho ya innecesario, y está anticuado en la guerra moderna.

Nada ha dicho tampoco el Sr. Llorens de la política de la guerra, cosa importantísima y en la que los procedimientos seguidos por el general Marina, no son los que creemos deben seguirse.

Tampoco se habla de la influencia que en las futuras operaciones puede ejercer Muley el Kebir, hermano de Muley Hafid, y que aspira á sustituirlo, estando apoyado por los Xerifes de Fez y por todo el partido nacionalista de Marruecos, y que es asunto que merece detenida reflexión, debiéndonos preparar para las eventualidades del porvenir; esto es, para las que sobrevengan en el próximo verano, y que creemos han de obligarnos á volver á los campos rifeños.

Y expuestas en pocas palabras estas observaciones, esperamos el resultado de las negociaciones que se están llevando á cabo en el Rif, y que nosotros ni habríamos aceptado ni menos sancionado por actos que, á nuestro juicio, no son eficaces ni convenientes para nuestro mayor prestigio.

Y como este asunto es delicadísimo, no podemos exponer cuanto sobre él se nos ocurre.

Telmo Guerra.

El autor de un artículo

El artículo publicado en el día de ayer con el epígrafe «¿Debe España organizar un Ejército colonial con tropas voluntarias ó coloniales para sus posesiones?» nos ha sido remitido desde el «Princesa de Asturias» por el ilustrado

escritor militar D. Gregorio Granados, y no se ha consignado al pie del mismo el nombre y apellido del autor por omisión involuntaria, consignándolo así para conocimiento de nuestros lectores para satisfacción de su autor, á quien felicitamos por la competencia y cariño con que sabe tratar las cuestiones que expone en su citado artículo y que trata de modo tan competente como ameno é instructivo.

El general Weyler en Barcelona

La gestión del ilustre general Weyler en Cataluña, no puede ser más eficaz y beneficiosa para la causa del orden y de la tranquilidad pública.

El general Weyler, con su enérgico pero siempre justo y recto proceder, ha llevado la paz á los espíritus de la capital de Cataluña, y por natural consecuencia á toda esa región de España.

Ayer mañana visitó el general veterano el Ayuntamiento, siendo recibido en la escalera por el alcalde y los concejales Sres. Iglesias, Sol y Fuste, Paya, Pinilla, Layret y Puig y el secretario del Ayuntamiento, pasando todos al despacho del alcalde, en el cual manifestó el general Weyler que tenía á honor el devolver la visita que le hizo el Concejo municipal á raíz de su llegada á ésta, repitiendo lo que dijo entonces á los ediles, que deseaba vivamente que el Municipio pudiera realizar las mejoras proyectadas en beneficio de una ciudad, que le era tan querida.

«Para esto, prosiguió, estoy al lado del Ayuntamiento y de su digno alcalde. ¡Ojalá pueda decirse que hemos dejado pruebas de nuestro amor á Cataluña, y en particular, á Barcelona!»

El Sr. Collado agradeció al general Weyler su visita y sus propósitos, y al presentarle los concejales y cuando le tocó al Sr. Iglesias dió las gracias éste al capitán general por su libertad.

Este contestó que la libertad de que gozaba la había decretado inspirándose en un espíritu de justicia, y que á hacer justicia había venido, aunque estaba dispuesto á ser riguroso si las circunstancias lo exigen. Entendió que habían contribuido en los sucesos de julio circunstancias que esperaba no se repitiesen.

Después se retiró del Ayuntamiento acompañado de una pequeña escolta de Caballería.

El respeto y el cariño con que el general Weyler es tratado en Barcelona demuestra las cualidades que le distinguen para los más altos cargos políticos y militares y su gran experiencia de gobierno, adquirida en largos años de ejercicio de mando de ejércitos de cientos de miles de hombres de campaña, y en el desempeño de gobiernos como los de Cuba y Filipinas, amén de haber ejercido más de una vez el cargo de ministro de la Corona.

La elevación del ilustre general á la más alta dignidad militar es una satisfacción y un justo y merecido premio que á sus muchos y relevantes servicios debe España entera, y así se propala en el Ejército y en la Armada, que extrañan no haya ido á Cataluña con el Real decreto de ascenso por delante.

Es lo menos que puede hacer el señor Moret y el partido liberal que dirige, como jefe indiscutible, en prueba de amor á las instituciones militares y de respeto á un derecho conculcado, con perjuicio de los prestigios militares.

Las operaciones en el Rif

Telegrama oficial.

Melilla 18.—Sin novedad en nuestras posiciones.

Los moros que anunciaron su venida hoy para conferenciar no lo han efectuado, según han manifestado, por no haberse podido reunir oportunamente todos los comisionados, excusándose por ello y prometiendo venir mañana.

Ha marchado á Zelúan, en reemplazo del batallón de Madrid, el de Arapiles, y han regresado de Hidum regimiento de Saboya y un batallón de Wad-Rás, quedando el otro en la posición con una batería.

Han llegado general Milans; 77 individuos de tropa de Otumba é igual nú-

mero del de Sevilla, que vienen á cubrir bajas; 25 voluntarios, de los que 13 son de la Argentina, y 140 enfermos dados de alta y rezagados de distintos Cuerpos.

En crucero «Princesa» ha marchado á Málaga general Imaz.

Reforma con beneficio y economía

Se ha hablado en estos últimos días, atribuyéndose al señor ministro de la Guerra, de un proyecto de reforma por el cual obtendriáse grandes beneficios en todos los órdenes.

Se decía que oficiales del Cuerpo de Oficinas militares serían destinados á las Zonas y Cajas de recluta en reemplazo de los de las escalas de reserva.

De ser cierto lo que se ha comentado, creemos que la medida es acertadísima por varias razones.

En primer lugar, observamos que ni á los oficiales de las escalas de reserva ni á los sargentos que en ellas han de ingresar, ha de serles conveniente nutrir sus escalas con exceso de subalternos, con más razón por cuanto en ellas se ingresa en edad avanzada y aquel exceso sería el origen de que limitaran todo su porvenir en la carrera militar al empleo de primer teniente, en el cual se eternizarían. Lo conveniente y necesario para los que pertenecen á las escalas de reserva, es buscar amplitud en la escala de capitanes, por lo menos, cubriendo todos los destinos de este empleo en los batallones de segunda reserva, y procurando una nivelación de escalas que les ofrezca ventajas.

Esta nivelación sería difícil de realizar si la plantilla de subalternos fuera excesiva, y de aquí que entendamos ha de ser beneficioso á las escalas de reserva limitada, á los destinos de los terceros batallones de los Cuerpos activos y batallones de segunda reserva.

Respecto al Cuerpo de Oficinas militares, nos hallamos con escribientes encañecidos en el servicio, á sargentos de la última Guerra civil y de la que por entonces tuvimos en Cuba; á sargentos que por efecto del decreto del general Castillo perdieron el derecho al ascenso á oficial en las Armas y Cuerpos en que servían, pasando al de oficinas para llenar el objeto de sus aspiraciones, objeto que aún no han logrado; pero viendo que el porvenir se ofrece con risueños horizontes á los que vienen y que continúa cerrado para ellos, que fueron, para ellos, que se van, dejando atrás un pasado de muchas vicisitudes y sacrificios...

Causa de esta situación que ofrece las mismas perspectivas á los sargentos que ingresan en el Cuerpo de Oficinas militares, es la desnivelación de sus escalas: el número de escribientes, duplica al de jefes y oficiales, y quintuplica el de oficiales terceros ó segundos tenientes. Examinando, pues, lo que en este cuerpo ocurre, por la mala nivelación de sus escalas, bueno es que lo tenga en cuenta la digna oficialidad de las escalas de reserva.

Por conveniencias del servicio, el destino á zonas y cajas de recluta de personal de Oficinas militares, no puede ser más conveniente, y los hechos nos lo demuestran.

Con motivo de nuestra campaña en el Rif, ha habido necesidad de destinar á cuerpos activos á todos los subalternos, quedando zonas y cajas de recluta sin más personal auxiliar que el de sargentos, y de éstos, muchos serían destinados á esas unidades con motivo del ascenso á oficial de los que ocupaban dichas plazas.

Sabemos, por experiencia, que los sargentos tienen sobrada competencia, inteligencia é idoneidad para el desempeño de tales destinos, pero nos parece que no debe alcanzarse á ellos aquella responsabilidad y garantía obligatoria al oficial.

Lo que hoy acontece puede repetirse en muchas ocasiones, pues no debemos perder de vista ninguno de los acontecimientos que puedan ocurrir, y principalmente en Marruecos, que obligarán á varias movilizaciones y á la nueva llamada de oficiales. No estando cubierta la plantilla de éstos, los de zonas y cajas de recluta tendrán que volver á dejar sus destinos, para atender á urgencias del servicio, abandonando sus cargos en zonas y cajas, y en esta situación las

operaciones de reclutamiento, nada sencillas, sino por el contrario, complicadas, han de resentirse necesariamente, y más si se tiene en cuenta que la movilidad también alcanza al personal de jefes, capitanes y clases de tropa.

Los oficiales del Cuerpo de Oficinas militares, por su especial cometido, por la práctica de esa clase de servicios, y por conocer los asuntos de reclutamiento, en los que intervienen en los destinos de Capitanías generales, Subinspecciones y Gobiernos militares, son sin disputa los más llamados á desempeñarlos en zonas y cajas de recluta, tanto como auxiliares para la ejecución de los servicios como de asesores de los jefes de dichas dependencias, ofreciendo á la vez la ventaja de ser más permanentes en los destinos por no tener que ser llamados en caso de guerra con la misma necesidad y urgencia que los oficiales de las Armas de combate.

La realización de la reforma ofrece hoy, además, una economía en el presupuesto.

Para el destino á oficiales de Oficinas á zonas y cajas de recluta sólo hay unos 20 en situación de excedentes, y por tanto, habría necesidad de ascender á unos 150 escribientes (que cuentan de veinticinco á treinta y cinco años de servicio), cubriendo, pues, plantilla de primeros tenientes 150 asimilados á segundos, cuyas diferencias de sueldo quedarían á beneficio del presupuesto.

Para resumir: la economía alcanzaría las siguientes partidas:

Sueldos de 20 oficiales de Oficinas militares excedentes, pesetas...	40.000
Baja de lo consignado para gratificación de efectividad de diez años á los escribientes de primera, por no quedar ninguno con derecho á ella...	20.000
Baja por cruces pensionadas de escribientes ascendidos á oficiales...	2.530
Diferencia de sueldo entre 150 primeros tenientes y 150 oficiales terceros que cubrirían sus plazas...	57.750
Diferencia de plus de reenganche entre unos 110 sargentos en el segundo período que ingresarían en el Cuerpo de Oficinas Militares é igual número que cubrirían plaza de reenganchado en el primer período en vacantes de aquellos...	14.570
Baja del premio de continuación en filas de 150 sargentos que ocuparían plaza de reenganchado por vacantes de los que ingresarían en Oficinas Militares...	29.700
Total ...	164.550

En la enunciación de las anteriores partidas, observese también que el beneficio de la reforma de que tratamos, no solamente es favorable á las escalas de reserva, como principio del establecimiento de una necesaria proporcionalidad gerárquica, que ofrezca ventajas á los que en ellas ingresen; no solamente alcanzaría sus beneficios á los escribientes de Oficinas, cuya deplorable situación bien merece la compasiva benevolencia de las dignas autoridades superiores del Ejército, sino que también llega á los sargentos: unos que esperan desde enero de 1906, CUATRO AÑOS, el ingreso en Oficinas Militares, y otros que también aguardan plaza de reenganchado para el percibo del plus correspondiente.

Y próxima la concentración de los reclutas, además de la necesidad de atender en todo momento las operaciones del reclutamiento en general, hasta para la eficacia de los servicios es conveniente la reforma, razón de más para aplaudir el acuerdo del señor ministro de la Guerra, de ser cierto lo que de rumor se dice y se comenta.

La "Gaceta"

Gobernación.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de secretario del Gobierno civil de la provincia de Madrid á D. Niceto Alcalá Zamora.

Otro ídem id. al súbdito otomano D. Salomón Haim Mayer.

Otro ídem id. al súbdito otomano D. Eliezer Haim Mayer.

Otro ídem id. al súbdito otomano D. Marcos Haim Mayer.

Otro ídem id. al súbdito otomano D. Isaac Haim Mayer.

—Otro ídem id. al súbdito marroquí D. Isaac Jacob Benhayón.

Fomento.—Real decreto (reproducido) aprobando el adjunto reglamento provisional para la ejecución de la ley de Repoblación y conservación de montes de 24 de junio de 1908.

Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados que figuran en la relación que se acompaña, las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se destine la Sala llamada de claustros de la Universidad de Santiago para instalación de la Biblioteca «América», que se formará con los libros, monedas, medallas, retratos y banderas donadas hasta ahora y los que se donaren en lo sucesivo por los Gobiernos y personalidades importantes de las Repúblicas hispanoamericanas.

Una Real orden perjudicial

En el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* del día 14 se inserta una Real orden que estimamos sumamente perjudicial, que á nada práctico y beneficioso conduce y que es lesiva en alto grado para intereses particulares muy dignos de respeto, sobre lo cual nos permitimos llamar la atención del digno señor ministro general Luque.

En ella se dispone que los tenientes auditores del Cuerpo jurídico, de categorías de primera, segunda y tercera que se hallan en situación de supernumerario sin sueldo, ingresen en el servicio activo para asignarles destino, y esto supone un perjuicio inmenso para los interesados y ningún beneficio para el Estado.

Son siete los oficiales de dichas tres categorías que se encuentran supernumerarios, y de ellos desempeñan cuatro cargos de notario públicos, dos el de jueces de primera instancia é instrucción y uno el de registrador de la propiedad, sirviendo, por tanto, todos al Estado.

Si hace falta personal de esas categorías, ascéndase á los de la inmediata inferior y dese entrada á los aspirantes con derecho á ingreso, que desde hace más de dos años se encuentran esperando, y de 15 que fueron aprobados solo dos ó tres han sido nombrados tenientes auditores. Por manera que no puede argüirse falta de personal, cuando lo hay con derecho al ingreso y puede ascenderse á los demás.

Tampoco podrá argumentarse la falta de consignación en presupuesto para pagar las diferencias de sueldo de los ascendidos y el ingreso de los nuevos, pues de donde salga para dar sueldo entero á los actuales supernumerarios, puede salir para las diferencias de sueldo en el ascenso y para los nuevos ingresados y esto beneficia á todos y no perjudica á nadie, porque llamados los supernumerarios y colocados en destino, han de dejar probablemente una de sus dos carreras con lesión de respetables derechos reconocidos y esto puede evitarse.

Los supernumerarios están en tal situación por virtud de la Real orden circular de 27 de junio de 1890, al desempeñar un destino civil y nada cobran, nada perjudican, y ningún puesto ocupan y tiene triste gracia que hayan de perder sus carreras mientras hay aspirantes que les vendrá muy bien ingresar y mientras hay abundante personal excedente y de reemplazo en auditores de brigada y de división.

Por que esto es lo notable. Falta personal de los empleos en que hay supernumerarios y sobra en los dos más superiores; se les va á hacer irse á su casa á los tenientes auditores de primera, segunda y tercera probablemente, habiendo aspirantes en el último grado y respetables señores en los superiores que cobran cuatro quintos de sueldo, unos y mitad otros por pasear y pueden ser colocados en comisión como se ha hecho otras veces. Y que no son pocos.

Con la escalilla del Cuerpo que á la vista tenemos, última publicada, que sepamos, con el estado del personal en 1.º de marzo de este año, resultan: un auditor de división de reemplazo que lleva lo menos doce ó catorce años en tal situación; nueve excedentes y dos supernumerarios; total doce, fuera de planti-

lla, de veinte que hay en tal empleo; y en los auditores de brigada hay cinco excedentes y uno de reemplazo, ó sean seis, de diez y ocho que forman el total de ese empleo.

Que todos estos dignísimos señores sigan en tal situación cobrando sin hacer nada y ocupando un puesto en perjuicio de los demás (quitado los dos auditores de división supernumerarios), y que se eche mano de los supernumerarios de otros empleos que sirven al Estado y que aunque no trabajan tampoco cobran y á nadie perjudican, es una desigualdad que no puede admitirse.

La justicia debe ser igual para todos, y las disposiciones que se dictan deben inspirarse, siempre que puedan, en lo beneficioso, evitando lo perjudicial, y la que nos ocupa no llena aquélla y causa éste, pudiendo remediarse en la forma que hemos examinado en este artículo, sobre el cual insistimos en llamar la atención del general Luque para que vea el medio de subsanar el mal, que aún es tiempo.

El capitán de navío

D. Manuel Díaz.

Mucho celebramos que nuestro estimado colega *Diario de la Marina* haya tomado la plausible iniciativa de defender el ascenso al generalato del ilustrado y veterano capitán de navío D. Manuel Díaz, postergado en él, por haber tenido la desgracia de ser comandante del *Cardenal Cisneros* en el momento de su naufragio en las costas de Galicia y en cuyo hecho no tuvo responsabilidad como lo declaró el Consejo de guerra.

La reputación del bravo y experto marino de que, desde alférez de navío venía disfrutando el hoy distinguido jefe de la Armada, llegó hasta el punto de que en la guerra con los Estados Unidos se le concediera un mando importante á pesar de haber acabado de ascender, hecho no frecuente en nuestra marina militar y que revela que el nombrado merecía la más absoluta confianza á corporación tan celosa de su buen nombre, como lo es nuestra marina de guerra; corporación poco conocida, cuando no son mucho más atendidos y mejor premiados los valiosísimos servicios de su ilustrado y caballeroso personal.

El que esto suscribe, navegó con el simpático marino, objeto de estas líneas allá en sus mocedades, y recuerda cuanto lo distinguía el capitán de navío don Pedro González, célebre por su severidad, á bordo de la entonces llamada fragata *Victoria*, de que dicho D. Pedro González era comandante y que gozaba de reputación de bueno y duro marino.

Nuestro colega *Diario de la Marina*, hace enumeración de los servicios del capitán de navío Sr. Díaz, y á nosotros solo nos cumple añadir que, si el ascenso se concediera por votación, sería unánime la del cuerpo general de la Armada, en favor de el del capitán de navío D. Manuel Díaz.

Su ascenso á general, sería un acto de justicia y de conveniencia para el servicio de nuestra marina militar.

Clodoaldo Pinal.

Diario Oficial

Del día 19 del actual.—(Número 261.)

Varios destinos.

Coronel de Caballería D. Mariano Prestamero, al Ministerio.

Capitán de Infantería D. Manuel Pérez, á ídem.

Coroneles de Caballería D. Alejandro Rosell y D. José Cortés, al cuarto establecimiento de Remonta y á Lanceros de Borbón.

Idem en Carabineros.

Teniente coronel D. Rogelio Varó á la Dirección general de cría caballaría y Remonta.

Comandante D. Tomás Bo á la comandancia de Murcia.

Capitanes D. Eusebio Pereira á la de Orense, y D. Enrique Arias á la de Granada.

Primeros tenientes (E. R.) D. Angel Romo á la de Lérida, y D. José Fernández á la de Murcia.

Segundos tenientes (E. R.) D. Laureano Gallego á la de Huesca, y D. Agustín Plaza á la de Murcia.

Patriotismo y antipatriotismo

Leemos con gran frecuencia y con no menos pesar en letras de molde, para que llegue, por lo visto, más fácilmente á conocimiento de todos, que nuestra nación es un país decadente.

Y preguntamos nosotros, con la vibrante expresión del más enérgico reproche: ¿Por qué España es un país decadente? ¿En qué se fundan esos equivocados patriotistas para afirmar tal cosa?

Tenemos un ejército y una marina valientes, sufridos y abnegados, dispuestos siempre al heroísmo y al sacrificio en aras de la Patria.

Tenemos grandes artistas y hombres de ciencia.

¿En qué consiste, pues, nuestra decadencia?

Es verdad que tenemos que lamentar no pocas deficiencias, más bien de orden administrativo que de otro alguno, que nada tienen que ver con la decadencia ni con el progreso.

Sus causas son debidas quizá á corrupciónes de origen, á rutinas, á todo, menos á decadencia.

Y eso de querer lanzar, de empeñarse en lanzar á todos los vientos que somos un país decadente y poco menos que próximo á fenecer, es antipatriótico, es nocivo, es perjudicial hasta un grado inverosímil.

Lo patriótico consiste en reconocer nuestras propias faltas, si las tenemos, para corregirlas; en persuadirnos de de nuestros defectos para ponerles el oportuno remedio.

La antipatriótica significa, el agrandar, el exagerar las unas y los otros, haciéndolos aparecer á los ojos de los demás como signos de aniquilamiento, como presagios de próxima destrucción, de ruina inminente.

Esa errónea manera, esa ponzoñosa forma de juzgar las cosas, esa manía suicida de desprestigiar á nosotros mismos ante los ojos de los extraños más aún que de los propios, es como hemos dicho, antipatriótica hasta un grado inverosímil.

A esta campaña antiespañola dentro de la misma España, á este sistema demoleedor de nuestra propia nacionalidad, se debe, sin duda alguna, en gran parte, el concepto ultrajante y equivocado, que de nosotros y de nuestras cosas se tiene en el extranjero, y que da como resultado natural y lógico, las manifestaciones que contra nuestras instituciones, nuestros procedimientos y nuestra bandera se han verificado en el extranjero con motivo de hechos de todos conocidos.

Es necesario, imprescindible que todos los buenos españoles se convengan

de esto, y que cesen esas erróneas prácticas y procedimientos de la oratoria y del periódico, que solo sirven para desprestigiarlos y para dar armas á nuestros enemigos de fuera y de dentro, peores en ocasiones los segundos que los primeros, como por desgracia hemos tenido ocasión de observar y de apreciar.

Manuel P. Abela ESPAÑOLETO.

Información política

En el Consejo celebrado ayer, el señor Moret habló de la actitud de la Cámara inglesa, ante el presupuesto formulado por el Sr. Georges.

También se ocupó de la cuestión Canaria.

El nuevo gobernador tomó posesión ayer.

Firma de S. M.

De Hacienda.—Nombrando administrador de la Aduana de Sevilla á D. Jacinto Soler, inspector de muelles de Barcelona.

Para esta vacante á D. Toribio Tomás Caballero, jefe de sección de la Dirección general.

Para esta vacante, á E. Pedro Rubio, jefe de negociado de la Dirección general.

De Marina.—Promoviendo al empleo de inspector general del Cuerpo de Ingenieros de la Armada al ingeniero inspector de primera don Leoncio Lacasi.

Idem al empleo de ingeniero inspector de primera, al de segunda D. Salvador Páramo.

Disponiendo cese en la presidencia de la Comisión permanente de pruebas de máquinas D. Leoncio Lacasi.

Nombrando para este cargo á D. Cayo Pugas, inspector de primera.

Ordenando pase á situación de cuartel, con residencia en Madrid, el ingeniero inspector de primera D. Salvador Páramo.

Aprobando el reglamento para obtener títulos de piloto y capitán de la Marina mercante.

Idem el reglamento de disciplina y policía en los buques mercantes.

Idem el de contratación de las dotaciones para los referidos buques.

De Guerra.—Disponiendo pase á situación de cuartel el general Torrecilla, que manda la brigada de Cádiz.

Nombrando para dicho mando al general Moragas.

Aprobando la siguiente propuesta de destinos de coroneles de Caballería:

Sr. Rossell, para el mando de la Remonta de Ubeda; D. José Cortés Domínguez, para el de Lanceros de Borbón,

y D. Mariano Prestamero, al Ministerio.

De Instrucción pública.—Encomienda de la Orden de Alfonso XII á don Tomás Luceño, y varias cruces de la misma Orden á diversos personajes portugueses, con ocasión de la visita regia.

Suscripción nacional

Asociación de señoras presidida por S. M. la Reina

Socorros distribuidos por los gobernadores militares ó por la Guardia civil, á las familias de los fallecidos en la campaña del Rif.

LISTA 26.ª

Suma anterior, 116.770 pesetas.

Brigada disciplinaria de Melilla

Soldado Damián Matías 40 pesetas, Antonio Molina 80 pesetas, José Loperena, León Pastor, Ildefonso Solino y Angel Muñoz, 100 pesetas cada uno.

Caballería de Alfonso XII

Cabo Rafael Rojas, soldados José Moreno, José Sanz y Juan León, 40 pesetas cada uno, sargento Manuel Sánchez, soldados Diego Pozo, Manuel Márquez y José Pérez, 100 pesetas.

Caballería de Lusitania

Cabo Marcelino Fernández, soldados Benito Garéa, Encarnación Ojedo y Hilario Poveda, 100 pesetas.

Caballería de Alfonso XIII

Cabos Pedro Olariaga, Juan San Román, trompeta Manuel Ruiz y soldado Angel Gutiérrez, 100 pesetas.

Caballería Cazadores de Treviño

Sargento Jaime Baregoda Pagés, soldados José Gavarnet, Pedro Escobedo, Emeterio Jornell, Gaspar Centellas, Enrique Nadal, 100 pesetas.

Caballería de María Cristina

Soldados Julio Fernández, José López y Francisco Llopín, 100 pesetas.

Escuadrón de Melilla

Soldados Antonio Góngora, Miguel Sánchez y cabo Francisco Ruiz, 100 pesetas cada uno.

Artillería primer regimiento montado

Soldados Francisco San Andrés y José Márquez, 40 pesetas.

Artillería segundo regimiento montado

Soldados Alfredo Urra y José Donoro, 40 pesetas, sargento Antonio Vera y soldado Ricardo Sánchez, 100 pesetas.

Suma y sigue, 120.290.

La Tesorera, María B. de Allendesalazar.—La Secretaria, R. condesa del Serrallo.

Correspondencia particular

Señor don J. F.—Zaragoza.—Recibido giro.—Conforme.—No tiene por qué dar gracias.

El Almanaque Bailly-Bailliere

Hay cosas que siempre se hacen con placer, y esto es lo que experimentamos hoy hablando una vez más del Almanaque Bailly-Bailliere.

Hemos hojeado la edición para 1910, que acaba de publicarse, y con gran satisfacción vemos que en nuestro país se trabaja todavía y se publican obras verdaderamente meritorias y dignas de alabanzas.

Por seis reales que cuesta el Almanaque se tiene, reunido en tamaño reducido y en forma amena y recreativa, una suma de conocimientos que representan el contenido de varios tomos. En él se encuentran los datos obligados sobre el calendario, año astronómico y religioso, la Agenda en blanco, con consejos para cada mes, evangejos, memento, recetas de cocina, mapas celestes para los doce meses del año, cuadros de cobros y pagos, tabla de intereses, etc.

Después viene la Historia del año, con multitud de grabados referentes á los principales acontecimientos ocurridos; el Universo, con curiosos artículos tales como los de Maravillas de Saturno, ¿Morirá de sed la tierra?, Terremotos de Mesina, etc. En la sección de Historia llama la atención un interesante y curioso estudio, hecho ex profeso para este libro por el sabio profesor D. Rafael Altamira sobre la Historia de la Independencia Americana; la Historia de la Confederación Helvética; los jefes de Europa y de las Repúblicas Hispano-Americanas, y otros sumamente curiosos.

La sección Bellas Artes está dedicada al maestro del Renacimiento Alemán, Alberto Dürero; la de Literatura resulta muy instructiva y amena con el Estudio sobre el significado y pronunciación de algunas palabras inglesas, la Historia y leyenda de Barba Azul, la Tipografía del porvenir y el Lenguaje criollo.

Y lo mismo podríamos decir sobre las de Geografía, Matrimonio-Hogar, Agricultura, Ciencias, vulgaridades y Juegos y Sport, pues todas ellas están á igual altura.

Además, el Almanaque Bailly-Bailliere para 1910 da á todos sus compradores una participación gratuita en los billetes de la Lotería de Navidad número 25346 ó 12344, pudiendo tocar á cada ejemplar 200 pesetas en caso de ser favorecido por el premio mayor en el número correspondiente.

También sortea 150 décimos de lotería; un magnífico piano vertical ó su valor de 3.000 pesetas; una preciosa silla ó su valor de 500 pesetas; una hermosa cama dorada ó su valor de 400 pesetas; una máquina de escribir Yost ó su valor de 900 pesetas, y 400 regalos más de gran valor y utilidad.

LA BOLSA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 17, DIA 18. Rows include INTERIOR 4 POR 100 PERPETUO, AMORTIZACION 5 POR 100, BANCOS Y SOCIEDADES, and CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

El cartel para hoy

- REAL.—No hay función.
ESPAÑOL.—A las 9.—Los chorros del oro.—El Alcalde de Zalamea.
COMEDIA.—A las 9 El genio alegre.—Pies y manos (monólogo).
LARA.—A las 6 y 1/2 (doble) Por las nubes.—No somos nadie (estreno).—Doña Clarines (loble).
PRICE.—A las 9 y 1/4 Laviuda alegre, A las 6 Los guapos.
APOLO.—A las 7.—El método Gorritz.—El húsar.—El patinillo.
A las 4 beneficio de los damnificados en el teatro de la Zarzuela.
COMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las seis.—Las mil y pico de noches y Ni frío ni calor.—Ni frío ni calor.—El diablo con faldas.
ESLAVA.—A las 6 La balsa de aceite.—Si las mujeres mandasen.—La moral en pe El patinillo.—La carne flaca.—La Comisaría. Abreme la puerta.
GRAN TEATRO.—A las 6.—El jardín de los amores.—Mary la princesa del dólar.—Dora la viuda alegre.—Mary, la princesa del dólar.
NOVEDADES.—A las 6. Honor y venganza.—La pajarera nacional.—San Juan de Luz.—La pajarera nacional.—Los héroes del Rif.

Folleto n.º 6

De la Guerra en Africa

EL GENERAL YUSUF

Traducida y anotada

Juan Prats y Gimeno

Teniente Coronel de Infantería

los documentos topográficos que pueda recoger. Además no debe descuidar tampoco hacer levantar un itinerario detallado de toda la comarca que recorre. A este efecto podrá ser agregado á la columna un oficial de Estado Mayor encargado del servicio topográfico.

Todo cuanto puede interesar al paso de un ejército debe ser indicado en estos planos. Así es preciso marcar los desfiladeros, las llanuras, las montañas, colinas, lagos ó arroyos, los vivacs y sus

puertas con la llave de la promesa y de la dádiva. El espía en tiempo de guerra, ya desempeñe este oficio por miedo, por odio, por ganancia ó por amistad, sólo debe inspirar una relativa confianza. Esto, que ha sido siempre una regla general donde quiera, es muy de advertir en Marruecos, donde se nace, se crece y se muere, llevando en las entrañas del alma un odio ingenuo, de raza, imperecedero á los cristianos. Por esta razón, todo informe, toda noticia de un espía debe siempre que sea posible comprobarse, y en todo caso utilizarlo con las debidas precauciones, recelando siempre un engaño y previniendo las naturales consecuencias.—N. del T.

(*) Derechos de reproducción reservados.

alrededores, los sitios donde hay agua ó donde ha podido haberla los años anteriores, los terrenos fangosos, y aquellos donde pueda haber forrajes. Estas cartas geográficas serán enviadas, después de la expedición, al depósito del ministerio de la Guerra; las duplicadas se enviarán al jefe principal de la subdivisión, á fin de que puedan ser consultadas por los comandantes de las columnas que tengan que operar en el mismo país.

El comandante de una columna debe comunicar hasta sus menores intenciones y dar parte de todos sus proyectos á su jefe de E. M. Es indispensable que este último conozca enteramente las distintas operaciones que debe hacer la columna en el caso de que aquél muriese.

Para la organización de una columna debe elegir veinte ó treinta spahis (1) de los más inteligentes que conozcan bien el país donde debe operarse, y sobre todo aptos para prestar los importantes servicios que de ellos se espere y que más adelante indicaré. A estos spahis les llamaré yo sabuesos:

(1) Soldados indígenas de caballería en Argelia. Están mandados por jefes oficiales del Ejército y se han hecho célebres por su valor y sus condiciones militares. Actualmente hay en dicha colonia ó, más propio, en dicho imperio colonial, cuatro regimientos de á cinco escuadrones. El sargento primero es en éstos franceses y las restantes clases por mitad indígenas y franceses. Los sargentos indígenas pueden ascender á tenientes y cubren, también por mitad, las vacantes de dicho empleo.—N. del T.

MARCHA DE UNA COLUMNA

Partida

Siempre que una columna salga, para entrar en operaciones, de una ciudad ó de un punto de abastecimiento, la primera jornada debe ser una tercera parte más corta que las siguientes: La víspera, día de las despedidas, pocos soldados habrán vuelto al cuartel porque la disciplina entonces se relaja forzosamente, sabiendo aquéllos muy bien que los jefes harán la vista gorda en todo cuanto sea buenamente posible, y, en efecto, no hay más remedio que tener cierta indulgencia disimulando algunas ligeras infracciones, cuando pocos días más tarde se habrán de hacer marchas forzadas, exigir una resistencia extraordinaria, y cuando podrá suceder, después de todo, que acaso el que se haya detenido más que los otros en la cantina, soportará mejor y sin murmurar las mayores penalidades. Habrá, pues, muchos individuos faltos de sueño, muchos, también, que la noche anterior habrán bebido más de lo regular, estarán sobreexcitados y es de necesidad absoluta

no fatigarlos desde un principio. Así, poco á poco se acostumbran á las marchas y en caso dado podrán soportar las forzadas, necesarias muchas veces de noche y de día, pero en las cuales debe procurar el jefe que sea baja la menor gente posible. La primera jornada debe también ser más corta (1) porque á despecho de de tolas órdenes y de todo el

(1) El autor se refiere, como es de suponer, á las marchas ordinarias en tiempos normales cuando se trata únicamente de recorrer el país, llevar convoyes, etc.; pues en casos de urgencia y tratándose de una tropa verdaderamente disciplinada no puede haber consideraciones semejantes. Bueno, sin embargo, es tener en cuenta siempre que aun los soldados más aguerridos necesitan, por decirlo así, hacerse á la marcha y que para esto procede no exigir desde luego mucho á las energías personales; acostumbrar progresivamente, y no acelerar mucho el paso en los comienzos de las jornadas: Qui va piano va sano ó va lontano. Nada revela mejor—dice nuestro reglamento de campaña—el estado de una tropa que su porte y actitud al término de una marcha, ejercicio ó trabajo fatigoso; pero ese porte y actitud no siempre dependen del estado de la tropa, sino del modo con que se le ha hecho realizar el esfuerzo, de la inteligencia del jefe. Nosotros hemos visto en la guerra tropas, muy hechas á penosas jornadas, llegar en pésimo estado á los pueblos, después de otras más fáciles, por las rutinas y los desahucios en el mando, y gracias á la práctica en él, hemos visto asimismo realizar en muy pocos días maravillas con reclutas no ejercitados. La dirección del jefe, su conocimiento del terreno, el aprecio exacto de las condiciones del terreno, del clima y de las circunstancias, son, por lo tanto, quienes deben regir la ejecución de las marchas, sin sujetarlas matemáticamente á plantillas determinadas, muy sabias, muy científicas, pero muy desatinadas á veces, ni dejarse llevar de las fantasías del propio

cuidado que pongan los oficiales, no podrá evitarse jamás que, llevando el soldado diez días de víveres y sesenta cartuchos en la mochila, se sobrecargue además con toda especie de comestibles, y es de notar que lo mismo hacen los veteranos que los quintos.

Todos emprenden la marcha cantando y hasta correrían si el paso no estuviese regulado. De consiguiente bien seguro es que si el primer día se hiciera una jornada muy larga, ni aun ordinaria, las ambulancias se llenarían pronto disminuyendo los hombres útiles y atumetando la impedimenta para toda la expedición.

Ofrece grandes inconvenientes que marche toda la tropa formando una sola columna por su excesiva profundidad (1). En primer lugar es muy raro que

ánimo, é inútil es decir que sólo nos referimos á lo que pudiera llamarse la higiene de la marcha: descansos, altos, velocidad, bagajes, etc., y aun á la duración, cuando ésta es del arbitrio del jefe.—N. del T.

(1) En Africa debe siempre considerarse que se opera en tiempo de guerra y marchar siempre dispuesto al encuentro, al combate, á la sorpresa. Pedrá convenir tal vez no aparentarlo, demostrar confianza, pero esto nunca debe pasar de las apariencias. «El fraccionamiento, las distancias y los intervalos deben tener como base—dice Frissh—la mira de que la vanguardia no pueda inopinadamente caer toda en una emboscada. Sus elementos no deben perderse nunca de vista unos á otros y permanecer á distancia de protegerse mutuamente con sus fuegos.» Lo mismo cabe decir de todo el resto de la columna. El principio general es marchar todo lo compacto que se pueda, fatigando lo menos posible al soldado.—N. del T.

(Continuara.)

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364



El maravilloso reloj automático

La última novedad; sin manilla pingüna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones: fotografías que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por recibo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY—GRAN RELOJERIA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, a cobrar a los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana e islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO**

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **BUENOS AIRES**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 16 de Octubre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ALICANTE**

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordos los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **LEON XIII**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz

el vapor **M. L. VILLAVERDE**

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo.

Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.

La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **ALFONSO XIII**

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa-

firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

ITALIANO

PROFESOR A DOMICILIO

Informes en la redacción de este diario.

Alcalá, 25.—3.

De 9 a 12 y de 4 a 6

La Gran Bretaña

Plaza de Santa Ana, 1

CAMAS Y MUEBLES

Ventas a plazos y al contado

Madrid

Preciados, 7 Fuencarral 102 Atocha, 111

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores, Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

Madrid: calle de Alcalá, 14.

Barcelona: calle de Hernando VII, 53.

Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

EDUARDO SCHILLING, S. en Cta.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida; Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

A LAS FUERZAS DEL EJERCITO

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

CALLIGRAFIA VILLENA

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existen en la planta del pie.

PARCHES VILLENA

Del mismo preparado, a 0,25 céntimos por parche.

POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA

Exito seguro. Cura en tres días. Bote, 3 pesetas.

SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolor de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas frasco en elegante estuche.

LIMPIAMANCHAS NAVELLI

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta.

Los pedidos a esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

GAMAS TIJERAS ESPECIALES para la

Adoración nocturna, dirigirse a J. Gaston,

Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras a quien lo desee.

Los procedimientos de la

Electrolitica Company (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrolítico del mineral de cobre.

Para todos los informes dirigirse a Lorenzo Quintanilla, calle de Castillejos, 64, San Martín del Penedés, (Barcelona).

Reglas Método infante de Madaras, Madrid,

Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

La Compañía de Madaras, Madrid,

Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

Cinematógrafo Imperial de Toledo.

Se vende completo por mitad valor por ausencia dueños.

R. D. Juan de Austria 15-3.º centro Madrid.

Profesora a domicilio

Con título y diploma.

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y dibujo.

AVISOS: Goya, 82—principal.

Imprenta de J. Layunta y Comp.

CALLE DE PIZARRO, 5

Montada con todos los adelantos modernos, esta nueva imprenta

se encarga de toda clase de trabajos tipográficos.

Periódicos, Revistas, Obras, Folletos, Circulares, etc.

MADRID 5, Calle de Pizarro, 5.—MDRID

CLASES PASIVAS

Se paga a todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA. DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE
REGALA

Una participación gratuita en el sorteo de la Lotería de Navidad de 1904, con un valor de 200 pesetas, por el envío de este almanaque a la casa de Madrid, 11, calle de Alcalá, 111, antes del 15 de junio de 1904.

150 décimos de esta lotería, 200 pesetas.

Una muestra de esta obra, etc. a su valor, y unos 400 regala más que quepa en su correspondiente.

500 PAGINAS DE TEXTO, MAS DE 1.000 GRABADOS
MAPAS Y LAMINAS EN COLORES

6 reales

Aviso importante

Los señores Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y Armada, previa presentación de la tarjeta de Sanidad Militar, encontrarán todos los Específicos Nacionales y Extranjeros, al precio de su coste a Farmacéuticos en los depósitos de Madrid, con el solo recargo de cinco céntimos de peseta por cada unidad o, si se prefiere, cualquier que sea su coste, en la Farmacia de D. Antonio G. Mozo.

11, Puebla, 11, Madrid